



Resolución Directoral

Nº 256 - 2013 DE/ENAMM

Callao, 02 OCT. 2013

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 021-2013, de fecha 28 de agosto del 2013, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la Nación, los que conforme a lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que, mediante Memorándum Nº 135-2013/CA, de fecha 06 de setiembre del 2013, el presidente del Consejo Académico eleva el Acta del Consejo Académico Nº 021-2013 conteniendo la recomendación para autorizar el registro de Diplomas de Bachiller y Título Profesional en la Asamblea Nacional de Rectores del interesado egresado de ENAMM en el año 2002 y que ha cumplido con la documentación requerida y que se menciona a continuación;

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/ TITULO	PROGRAMA ACADEMICO - ESPECIALIDAD
Roosevell Jesús Dioses García	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Ciencias Marítimas • Título de Oficial de Marina Mercante 	Máquinas

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (i) del artículo 08º de la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobados por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, el Consejo Académico se encuentra facultado a cumplir funciones que le asigne la Dirección de la Escuela;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobados por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR el registro de Diplomas de Bachiller y Título Profesional del egresado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en el año 2002, señor Roosevelt Jesús Dioses Garcia en la Asamblea Nacional de Rectores por cuanto ha cumplido con la documentación requerida.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

